1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato		**Convenio**	X	No. 320					
Fecha de Suscripción:				**Día**	04	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de Inicio:				**Día**	05	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	06	**Año**	2026
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESEARROLLO DE LOS POGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". LOTE 5".**					
Garantía única de cumplimiento				No. Póliza Cumplimiento No 400-47-994000111661 anexo 0. Póliza Responsabilidad Civil No. 400-74-994000028584 anexo 0.					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social	x	**Nombre**		FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ					
NIT	X	**C.C.**		804.016.326-2					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)									
Representante				ANGEL MARIA QUIÑONEZ RIOS					
Nº de Identificación C.C. – C.E				91.180.437					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				INGRID CATALINA NIÑO JEREZ					
Cargo				PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*									
Suspensión									
Adición									
Prorroga									

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	-Presupuesto Inicial: Total 1.978.313.150 Municipio 1.070.466.727 Esal 907.846.423
Valor ejecutado (a la fecha de este in forme)	-Valor ejecutado dentro del periodo correspondiente: $263.600.775, MUNICIPIO $ 142.292.115 ESAL $ 121.308.660 (HASTA EL 31 DE MARZO). Valor total ejecutado hasta el último periodo correspondiente: $988.055.080, MUNICIPIO $ 536.402.507 ESAL $ 451.652.573 (HASTA 31 DE MARZO).
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 534.064.220– aporte** **$ 456.193.850- ESAL**
Porcentaje de Ejecución (%)	Cuenta 1(9.55) Cuenta 2 (0.20)

Powered by CamScanner

	cuenta 3 (13.1) cuenta 4 (12.1) cuenta 5 (13.2) Total, ejecutado
Porcentaje por Ejecutar	51.85%
Estado de la Garantía	activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	48.15%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	51.85%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	01/03/2026	Mes/día/año	31/03/2026

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

CENTRO DE BIENESTAR

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1956 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 133 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar a personas mayores.
- Se realiza mantenimiento de prendas de vestir, juego de cama, limpieza general de las instalaciones y cada uno de los lugares donde se ubican las 133 personas mayores beneficiarias del programa adulto mayor.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Talleres de terapia ocupacional.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellos adultos mayores que requieren alimentarse, trasladarse, acostarse y en actividades de higiene y cuidado personal.
- Se realizo valoración por medico geriatra institucional a 6 adultos mayores durante el periodo de marzo de ingresos concertados con la alcaldía.
- En el mes de marzo hubo 6 ingresos de adultos mayores solicitados por el programa, hubo 6 egresos en el periodo correspondiente (4 fallecidos, 2 retiros).
- Se recibió visita de referentes y coordinadora del programa para valoración de ingresos de adultos mayores, y charlas con los adultos sobre el buen trato. 17/03/2026, 20/03/2026.

CENTRO VIDA

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- Que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de

Powered by CamScanner

manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 85 personas mayores.

- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería y se realiza seguimiento en hoja de vida social de cada uno de ellos.
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizo taller de autocuidado para los adultos mayores autovalentes para mejorar condiciones de los mismos.
- Se realizaron llamadas para solicitar citas médicas a las personas mayores que lo necesitaran, se realizó valoración por medico geriatra institucional a 05 adultos mayores en el periodo de marzo.
- Se recibió visita de referentes y coordinadora del programa para valoración de ingresos de adultos mayores (una adulta mayor que cumplía los requisitos y egreso de un adulto mayor por inasistencia), charlas con los adultos sobre el buen trato. 17/03/2026, 20/03/2026

Evidencia Fotográfica (Si aplica)













Actividades pendientes para ejecutar

Al momento de presentar el informe no hay actividades pendientes por realizar.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

- En el mes de marzo no se presentó ninguna novedad.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

En supervisión se informó de las novedades a realizar durante el tercer mes del año y las novedades que se deben llevar en cada uno de los programas como:

- Se hará pago de mes vencido como lo indica la minuta, los cortes serán a con fecha de inicio del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 para la modalidad Centro Vida y para la modalidad Centro de Bienestar.

Powered by CamScanner

- Se deben enviar los cinco primeros días de cada mes las bases de datos junto con las novedades de ingreso, egresos o fallecidos con copia de cedula de cada adulto mayor y remisión.
- Se solicito cronograma de actividades del personal de profesionales y se debe enviar las actividades a realizar los cinco primeros días de cada mes, listado de adultos mayores, resolución de habilitación minuta alimentaria, acta de inicio entre otros.
- Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
- Revisión factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
- Revisión de la contrapartida con sus soportes.
- Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado de 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.
- Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

	ABRIL 01 de 2026	
No Convenio	320	
Contratista (ESAL)	Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "FUNDELUZ"	
Periodo de Cobro:	Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026	
Modalidad CENTRO DE BIENESTAR	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar	126	31 DIAS
Centro de Bienestar 2 INGRESOS 03/03/2026 • LUIS EDUARDO PRADA CARREÑO • ALFREDO PARRA LOPEZ	2	29 DIAS
Centro de Bienestar 2 INGRESOS 06/03/2026 • GERARDO GOMEZ DIAZ • CHRISTIAN DANIEL URIBE HERNANDEZ	2	26 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 18/03/2026 JESUS MANUEL ARCINIEGAS	1	14 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 26/03/2026	1	6 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 01/03/2026 MARINA SUAREZ	1	1 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 08/03/2026 NELSON ARTURO RODRIGUEZ GUERRERO	1	8 DIAS

Powered by CamScanner

Centro de Bienestar 1 EGRESO 16/03/2026 RICARDO OCHOA OCHOA	1	16 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 18/03/2026 PEDRO AGUSTIN RUEDA TANGUA	1	18 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 27/03/2026 JOSE HUGO GOMEZ BRETON	1	27 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 31/03/2026 CARLOS DARIO RINCON	1	31 DIAS
Modalidad **CENTRO VIDA**	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)** Periodo de atencion del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026
Centro Vida	84	21 DIAS
Centro Vida 1 EGRESO 03/02/2026 VICTOR ALONSO GOMEZ	1	2 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 23/02/2026 MIRYAM CORREA ARDILA	1	7 DIAS

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262 .220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3485	$ 48.229.146.	3486	$ 94.062.969.	$ 142.292.115.

Powered by CamScanner

PERIODO DE MARZO 01 DEL 2026 HASTA MARZO 31 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 27.202	84	21	$ 47.984.328
C.V	$ 27.202	1	7	$ 190.414
C.V	$ 27.202	1	2	$ 54.404
C.B.A.	$ 22.737	126	31	$ 88.810.722
C.B.A.	$ 22.737	1	31	$ 704.847
C.B.A.	$ 22.737	2	29	$ 1.318.746
C.B.A.	$ 22.737	1	27	$ 613.899
C.B.A.	$ 22.737	2	26	$ 1.182.324
C.B.A.	$ 22.737	1	18	$ 409.266
C.B.A.	$ 22.737	1	16	$ 363.792
C.B.A.	$ 22.737	1	14	$ 318.318
C.B.A.	$ 22.737	1	8	$ 181.896
C.B.A.	$ 22.737	1	6	$ 136.422
C.B.A.	$ 22.737	1	1	$ 22.737
TOTAL A GIRAR				$ 142.292.115

El valor del actual desembolso sería por la suma de Ciento Cuarenta y Dos Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Quince pesos m/cte. ($142.292.115.) con recursos del MUNICIPIO.

Conclusiones

El contrato **No.320**, se EJECUTO, con un porcentaje de AVANCE del 48.15%

Nota: Informe financiero y de actividades, evidenciadas correspondientes a la modalidad Centro Vida y Centro de Bienestar periodo 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 presentados por la ESAL es revisado por INGRID CATALINA NIÑO JEREZ por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del cuarto desembolso distribución con un valor actual de ($142.292.115) m/cte.

Firma del Supervisor	**INGRID CATALINA NIÑO JEREZ** CC. 1.098,651.692 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

El presente informe se firma en Bucaramanga, a 15 dias de abril de 2026

Powered by CamScanner